

Proclama de Degollado al ejército federal (Colima, 30 de marzo de 1858)¹

Camaradas: La patria dolorida y desgarradas sus entrañas maternas, nos llama en su socorro y no debemos hacernos sordos en la crisis tremenda que atraviesa la República. Las circunstancias difíciles que nos cercan y, más que todo, mi insuficiencia y mi falta de pericia militar, debieron hacerme rehusar el mando del ejército federal, si no fuese indecoroso para un hombre de honor volver la espalda al peligro y pensar en la prolongación de la vida cuando vivir en la esclavitud es morir, y desmerecer la estimación pública es la peor de todas las muertes.

Compañeros de armas: Aquellos de vosotros que no tenéis fé en la santa causa de la democracia, aquellos que no sintáis latir un corazón patriota y desinteresado, aquellos que no podáis ver con indiferencias los horrores de la insurrección general que amenaza los intereses y las familias de todos los ciudadanos, aquellos de vosotros que no sintáis humillación ni vergüenza hincando la rodilla ante el poder tiránico de las preocupaciones y de los abusos; apartaos: salid de entre los hombres libres y gozad la tranquilidad de los sepulcros; más los que tengáis convicciones, los que sintáis la conciencia del deber y de la justicia, los que fuéseis capaces de abnegación y desprendimiento, afirmad esas armas que la Nación ha puesto confiada en vuestras manos: acudid al sostenimiento del gobierno legítimo, que es el depositario de las leyes y cumplid vuestros compromisos con la lealtad y decisión.

El ejército federal no impone sus opiniones políticas a los pueblos sigue la senda que le traza su deber, y protesta por mi boca acatar en todo tiempo la voluntad de la mayoría de los mexicanos: si ella le manda rendir sus armas, las entregará resignado y sumiso; pero no a esos aventureros que nos quieren volver al estado de colonia española; no a esas clases privilegiadas, que quieren sojuzgar a los pueblos haciéndoles su patrimonio; no a los mentidos restauradores de las garantías, que quieren tener en perpetua tutela el pensamiento y las acciones del hombre; no, en fin, a los fariseos hi-

pócritas, que invocan la religión santa de Jesucristo, sin creer en ella ni observar sus máximas de fraternidad y de paz.

Compañeros de armas: El descabro de Salamanca y las defecciones de Silao y Guadalajara no nos deben desalentar, antes bien esos acontecimientos han depurado nuestras armas y acrisolado el mérito de los soldados, que son verdaderamente dignos de pertenecer al ejército de la República. Una sola pérdida tuvimos muy difícil de reparar: la muerte gloriosa del bizarro coronel Calderón. ¡Pongamos una flor en su tumba, lloremos su falta y procuremos morir como él.

Contamos aún con los intrépidos defensores de la ley en los Estados del Norte, del Oriente y del Sur. Nuestros enemigos no ocupan sino el corto espacio de tierra que pisan, y entre sí se hallan divididos y desmoralizados por sus personales discordias sobre el mando. Los pueblos en su mayor parte son favorables a la causa del orden constitucional, porque no quieren volver al estanco del tabaco, a las levadas, a los sorteos, a las contribuciones sobre la luz, a las extorsiones de los pasaportes, licencias de armas y otras, a la supresión de la imprenta, a la exorbitancia de los derechos parroquiales, a la tiranía de las alcabalas y de las leyes fiscales, ni al sistema de opresión y de violencia universal que nunca omite ni aun modifica el partido del retroceso.

Seamos, pues, compañeros, los guardianes fieles de las leyes, los defensores intransigentes de los derechos de la humanidad y el brazo fuerte de la civilización del siglo. Trabajemos por la concordia y la unión; hagamos justicia a todos los ciudadanos sean del partido que fueren; sostengamos por todas partes a los propietarios y a los padres de familia contra los que, invocando religión o libertad, conculcan las más sagradas garantías; protejamos a la clase infima del pueblo; a los desgraciados indígenas en cuanto tengan de justo sus reclamaciones, y entonces habremos merecido bien de la patria.

Cuartel general en Colima, Marzo 30 de 1858.

— Santos Degollado.

¹ Cambre, *La Guerra*. . . 78-80.